

**RESOLUCION N° 310 / Adm**

FORMOSA, 15 de Mayo de 2.019.-

**V I S T O:**

El Expte. N° 2.622 - Año 2.019 ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la contratación del Servicio de reparación del sistema de aire acondicionado central del Edificio Tribunales, conforme al siguiente detalle: Reparación general de la enfriadora CARRIER 30RBA 155, denominada ME02, que comprende el cambio de un compresor, instalación de tablero de protecciones eléctricas, guardamotores e interruptores diferenciales para c/u de los 8 compresores de la máquina enfriadora, de luces testigos de marcha y parada por fallas, fusibles rearmables para SMP BOARD, relé de protección en mandos (ítem 01); Reparación general en circuitos afectados de la enfriadora CARRIER 30RBA 175, denominada ME03, cambio de compresores de los circuitos B y C, cambio de cables en mal estado, núcleos filtrantes, sensores de presión y temperatura, reparación de conexiones eléctricas e instalación de nueva placa SMP BOARD para accionamiento de compresores (ítem 02) e Instalación de protecciones eléctricas en la enfriadora CARRIER 30RBA 155, denominada ME04. Incluye la instalación de guardamotores e interruptores diferenciales para cada uno de los 8 compresores de la máquina enfriadora; armado e instalación de tablero de guardamotores y cableado de sección; instalación de luces testigos de marcha y parada por fallas, fusibles rearmables para SMP BOARDS, relé de protección en mandos (ítem 03); solicitado por el Responsable del mencionado Edificio, Ing. Ramón T. Ruchinsky; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las

diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**ART. 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

**ART. 2°:** Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 60/19, con el objeto de contratar el Servicio detallado precedentemente -ítems 01, 02 y 03-; fijándose como fecha de apertura el día 23 de Mayo de 2.019, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

**ART. 3°:** Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

**ART. 4°:** El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 3 - Servicios no Personales - Pda. Ppal. 3.3 - Pda. Pcial.: 3.3.03 - Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos; del Presupuesto General vigente.-

**ART. 5°:** Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. MARCOS

FRANCO -Presidente Subrogante-=====

El presente documento es copia fiel del original.